



**“V SLALOM MIXTO MOTORLAND”**

**CAMPEONATO DE ARAGÓN  
DE SLALOM 2016**

**5 de JUNIO de 2016**

**REGLAMENTO  
PARTICULAR**

## **PROGRAMA – HORARIO**

### **5 de mayo de 2016**

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente de la Prueba
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba

### **1 de junio de 2016**

18:00	Cierre de Inscripciones – 1º plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación lista de inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

### **2 de junio de 2016**

18:00	Cierre de Inscripciones – Fuera de plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación lista de inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

### **5 de junio de 2016**

08:30 a 09:45	Verificaciones Administrativas	Paddock Circuito Autocross - MotorLand
08:30 a 10:00	Verificaciones Técnicas	Paddock Circuito Autocross - MotorLand
10:15	Briefing Pilotos	
10:30	Entrenamientos Oficiales	
11:30	1ª Manga de Carrera	
13:00	2ª Manga de Carrera	
14:30	Entrega de Trofeos	

- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el sábado 4 de junio de 2016, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El domingo 5 de junio de 2016 en Oficina Permanente de la Prueba.

- SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Federación Aragonesa de Automovilismo  
Avda. José Atarés, 101 - Semisótano  
50.018 - ZARAGOZA  
Tfno: 976-731 327  
Fax: 976-733 242  
e-mail: [info@fada.es](mailto:info@fada.es)  
web: [www.fada.es](http://www.fada.es)

- OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Secretaría del Circuito de Autocross  
MotorLand Aragón. Alcañiz (Teruel)

## **Art. 1 Organización**

### **1.1 DEFINICIÓN**

El Real Automóvil Club Circuito Guadalupe organiza el domingo 5 de junio de 2016 una prueba de carácter regional denominada “**V SLALOM MIXTO MOTORLAND**”.

### **1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN**

Presidente: José Luis Omella Griñón  
Vocales: Jorge Panadés Andreu  
Jesús Baquero Sancho

### **1.3 OFICIALES**

El cuadro de oficiales se dará a conocer mediante Anexo a este Reglamento.

## MODALIDADES GENERALES



### Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El V SLALOM MIXTO MOTORLAND es puntuable para los siguientes Campeonato y Trofeos:

- Campeonato de Aragón de Slalom
- Trofeo de Aragón de Slalom - Serie
- Trofeo de Aragón de Slalom – Damas
- Trofeo de Aragón de Slalom – Debutantes
- Copa de Aragón de Slalom – Monoplazas

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón 2016.
- Reglamento General de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Slalom 2016.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

### Art. 3 Descripción

La prueba se desarrollará en una variante mixta de asfalto y tierra del Circuito de Supermotard en las instalaciones de MotorLand Aragón en Alcañiz.

### Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 3, del Reglamento General del Campeonato de Aragón de Slalom 2016.

### Art. 5 Inscripciones

5.1 **Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción**

1º plazo: hasta las 18:00 horas del miércoles 1 de junio de 2016.

Fuera de plazo: hasta las 18:00 horas del jueves 2 de junio de 2016.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.4 Los derechos de inscripción por cada piloto se fijan en:

5.4.1 Para el primer plazo de cierre de inscripción: 50 €

5.4.2 Para las inscripciones fuera de plazo: 100 €

5.4.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en las cuentas:

ES71 3080 0065 1520 7673 1229 (Caja Rural de Teruel) ó

ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja)

y se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.

5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de

- Los derechos de inscripción.

○ Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

5.6 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.6.1 Los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

5.6.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

5.7 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.



## Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

## Art. 7 Desarrollo de la Prueba

### 7.1 Recorrido

La prueba se desarrollará sobre un trazado mixto de asfalto y tierra cuya distancia exacta y recorrido se darán a conocer en el briefing de pilotos.

### 7.2 Hora oficial de la prueba

Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.

### 7.3 Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento General del Campeonato de Aragón de Slalom 2016.

### 7.4 Parque Cerrado

Estará situado en una zona delimitada junto a la torre de control del Circuito de Motocross, en las instalaciones de MotorLand Aragón, en Alcañiz (Teruel).

### 7.5 Trofeos

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación final scratch y de cada una de las clases constituidas.



José Luis Omella Grinón  
Presidente Comité Organizador

**ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO  
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA  
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: **13/2016**

ALCAÑIZ, 20 de abril de 2016

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO  
Secretario General